



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
30 de junio de 2017
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2017

Nueva York, 5 a 11 de septiembre de 2017

Tema 6 del programa provisional

Programas por países y asuntos conexos

Documento del programa para Nepal (2018-2022)

Índice

	<i>Página</i>
I. Justificación del programa	2
II. Prioridades del programa y alianzas	5
III. Gestión del programa y de los riesgos	11
IV. Seguimiento y evaluación	12
Anexo	
Marco de resultados y recursos para Nepal (2018-2022)	14



I. Justificación del programa

1. Nepal es un país menos adelantado sin litoral situado en Asia Meridional que cuenta con una población de 28 millones de personas y está decidido a emprender reformas democráticas y socioeconómicas, fomentar la cohesión social y alcanzar una graduación que le permita abandonar su condición de país menos adelantado de aquí a 2022¹. El país ha logrado la mayoría de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Su tasa de pobreza absoluta disminuyó del 42% en 1995 a algo menos del 22% en 2015², mientras que su índice de desarrollo humano (IDH) aumentó de 0,279 en 1980 a 0,558 en 2016³. La Constitución de Nepal de 2015 establece un nuevo sistema federal que favorece el desarrollo humano y el reconocimiento de derechos de inclusión.

2. Entre los problemas generales del país cabe destacar la prolongación de la transición política, el transcurso de decenios marcados por un lento crecimiento económico medio (del 3% al 5%)⁴, la desigualdad en los niveles de desarrollo humano y las deficiencias en la gobernanza y la exclusión social. La pobreza y la vulnerabilidad en Nepal guardan relación con factores como la situación geográfica, la casta, el género y el origen étnico⁵ y se ven agravadas por los riesgos vinculados al medio ambiente, el clima y los desastres.

3. Estos problemas de desarrollo multidimensionales, analizados atendiendo al mandato del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), tienen que ver con tres cuestiones conexas: a) la escasez de oportunidades de acceder a medios de vida y la falta de movilidad social debido a las altas tasas de subempleo y desempleo, en particular entre los jóvenes, las mujeres y las personas vulnerables⁶; b) las deficiencias en la prestación de servicios públicos y en la implantación del estado de derecho⁷; y c) el aumento de la vulnerabilidad a los riesgos relacionados con el clima y los desastres en los planos individual, comunitario y nacional.

4. La desigualdad de desarrollo se refleja en la existencia de un IDH bajo entre los miembros de algunos grupos étnicos y castas⁸. Aunque las medidas de protección social han logrado beneficiar a más de 7,6 millones de personas, las estrategias encaminadas a evitar su recaída en la pobreza son insuficientes⁹. Además, las personas pobres y vulnerables se ven afectadas de manera

¹ Véase el 13^{er} Plan Nacional de Nepal. El 14^o Plan, vigente en la actualidad, pretende que Nepal alcance la condición de país de ingresos medianos bajos de aquí a 2030.

² Porcentajes calculados en función del umbral nacional de pobreza.

³ *Informe sobre Desarrollo Humano 2016* ([enlace](#)).

⁴ Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible de 2012 (Río+20): “Nepal Status Paper”, pág. 13 ([enlace](#)).

⁵ Gobierno de Nepal: *Nepal Human Development Report 2014: Beyond Geography* ([enlace](#)).

⁶ Entre las personas vulnerables cabe incluir a los niños, los jóvenes, las personas con discapacidad, la población indígena, los refugiados, los desplazados internos, los migrantes, las personas que viven con el VIH/SIDA, las minorías sexuales, las personas de edad, las mujeres, las personas que viven en zonas expuestas a peligros y remotas desde el punto de vista geográfico, así como los habitantes de las zonas y comunidades cuyo nivel de desarrollo humano es inferior al contemplado en la legislación federal, incluidos los grupos en situación de grave marginación y al borde de la desaparición. Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) correspondiente a Nepal (2018-2022).

⁷ Véase el 14^o Plan de Desarrollo de Nepal (2017-2019).

⁸ Dalits de la región montañosa (IDH: 0,446); dalits de la región de Terai (IDH: 0,400); janajatis, excepto newars (IDH: 0,481); y musulmanes (IDH: 0,422).

⁹ Sijapati, B.: “The quest for achieving universal social protection in Nepal: challenges and opportunities”, documento de trabajo de la Red de Investigación de Asia Meridional núm. 1, 2016, pág. 1 ([enlace](#)).

desproporcionada por el clima y los desastres naturales, al tiempo que la infrautilización crónica del presupuesto les impide acceder a los servicios¹⁰.

5. El consumo que se ha visto favorecido gracias a la recepción de remesas de fondos ha posibilitado el crecimiento económico y la reducción de la pobreza. Sin embargo, de las casi 1.600 personas que emigran de Nepal cada día, el 74% se sitúa en la categoría de “trabajadores no cualificados”¹¹. La alta tasa de migración interna ha convertido a Nepal en uno de los países del mundo que más rápidamente se están urbanizando, lo que supone un desafío para la gobernanza urbana¹². El porcentaje de población menor de 25 años asciende al 50%, lo que otorga a Nepal un plazo de 30 años para aprovechar al máximo su dividendo demográfico. No obstante, cerca del 27% de los jóvenes no participan en la fuerza de trabajo¹³ y la infrautilización entre las personas de 15 a 24 años de edad es casi del 40%¹⁴.

6. En la Constitución de Nepal se contempla un sistema de gobernanza federal caracterizado por una considerable descentralización de funciones en beneficio de los gobiernos provinciales y locales, lo que se traduce en un ambicioso programa legislativo que atañe a los poderes ejecutivo, legislativo y judicial y ofrece la posibilidad de mejorar la rendición de cuentas¹⁵.

7. Nepal es un país diverso en el que habitan 125 grupos étnicos que han tenido históricamente un acceso desigual a los servicios básicos, los recursos y las oportunidades, lo que pone en peligro la cohesión social. Para hacer frente a este problema, la Constitución estableció la creación, junto a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, de seis comisiones nacionales orientadas a las mujeres, los dalits, las nacionalidades indígenas, los musulmanes, los tharus y los madhesis. Pese a ello, casi el 50% de los nepaleses declararon que no confiaban en el sistema de justicia y el 87% desconocían la existencia de servicios públicos gratuitos de asistencia jurídica¹⁶. Diez años después de la firma del Acuerdo General de Paz, siguen pendientes las cuestiones relativas a la justicia de transición.

8. Nepal es uno de los 20 países del mundo más expuestos a riesgos múltiples y el cuarto¹⁷ más vulnerable al cambio climático, lo que plantea graves dificultades para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Como país signatario del Acuerdo de París en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, firmado en 2016, y del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres, Nepal está velando por armonizar mejor sus estrategias y su legislación vigentes con estas prioridades y está elaborando un plan nacional de adaptación para hacer frente a los riesgos climáticos en sectores fundamentales.

¹⁰ Banco Asiático de Desarrollo: *Macroeconomic update: Nepal*, volumen 4, núm. 2, agosto de 2016 ([enlace](#)).

¹¹ Organización Internacional del Trabajo: *Analysis of Labour Market and Migration Trends in Nepal*, 2015, pág. 24 ([enlace](#)).

¹² Bakrania, S.: “Urbanisation and urban growth in Nepal” (informe de investigación 1294 publicado por el Servicio de Asistencia a los Usuarios del Centro de Recursos para la Gobernanza y el Desarrollo Social). Birmingham (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte): Centro de Recursos para la Gobernanza y el Desarrollo Social de la Universidad de Birmingham, 2015, pág. 1 ([enlace](#)).

¹³ Gobierno de Nepal, Oficina Central de Estadística (2015): *Annual Household Survey 2013/14. Major Findings*, pág. 17 ([enlace](#)).

¹⁴ Gobierno de Nepal, Oficina Central de Estadística (2008): *Report on the Nepal Labour Force Survey 2008*, pág. 88 ([enlace](#)).

¹⁵ Transparency International: índice de percepción de la corrupción correspondiente a 2016 ([enlace](#)).

¹⁶ Estudio de referencia sobre los delitos en Nepal, 2016.

¹⁷ Reseña sobre la situación de Nepal relativa a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y a la elaboración de planes de adaptación ([enlace](#)).

9. La gestión de desastres en Nepal se ha centrado en el socorro y la respuesta y ha estado marcada por la integración inadecuada de la reducción del riesgo de desastres en los programas de reducción de la pobreza¹⁸. Los terremotos de 2015 causaron la muerte a casi 9.000 personas, afectaron a otros 8 millones e hicieron que el producto interno bruto (PIB) se redujera en un tercio durante el período 2013-2014. El marco de recuperación posterior a los desastres¹⁹ hace hincapié en la reconstrucción inclusiva mediante la aplicación de principios basados en “reconstruir mejor”, y, si bien esto ha logrado acelerar los progresos, los problemas de ejecución persisten. Además, la gestión de las sustancias peligrosas, la contaminación atmosférica y los desechos, en particular en los centros urbanos, requiere especial atención.

10. Estos problemas de desarrollo engloban en gran medida aspectos relacionados con el género y la inclusión social. Aunque las mujeres representan casi el 30% de los miembros del Parlamento actual y la Presidencia y la Portavocía están ocupadas por mujeres, siguen existiendo obstáculos a la igualdad de género. Entre ellos cabe señalar la desigualdad en el acceso de las mujeres a los recursos y los activos económicos, en particular a los bienes y servicios ambientales, el subempleo y la escasa participación en la adopción de decisiones²⁰. Los incidentes de violencia abarcan la violencia sexual y doméstica, la poligamia, el matrimonio infantil y la violencia basada en prácticas tradicionales²¹. Nepal ha aprobado legalmente el tercer género; sin embargo, las minorías sexuales y de género continúan siendo víctimas de discriminación²². Asimismo, sigue siendo necesario aumentar considerablemente la atención prestada a las personas con discapacidad dentro de la agenda de desarrollo²³.

11. Nepal fue uno de los primeros países del mundo que elaboraron, en 2016, un documento preliminar de posición sobre los ODS²⁴. Gracias al apoyo del PNUD y el equipo de las Naciones Unidas en el país, el Gobierno ha perfeccionado el marco nacional de seguimiento y evaluación para armonizarlo con los ODS. Sin embargo, la carencia de datos desglosados fiables para la planificación y la solución de las cuestiones multidimensionales sigue constituyendo un problema.

12. Los resultados de las evaluaciones indican que, en su ciclo de programación correspondiente al período 2013-2017, el PNUD sentó las bases de la cooperación permanente con el Gobierno y los asociados a fin de ampliar a gran escala la transformación del desarrollo. La labor del PNUD benefició a más de 18 millones de personas²⁵ de los 75 distritos de Nepal en las esferas del empoderamiento económico, la adaptación al cambio climático, la cohesión social y la participación, a la vez que facultó a las autoridades locales para mejorar la calidad y el alcance de la prestación de servicios.

¹⁸ Gobierno de Nepal, Ministerio del Interior: *Nepal Disaster Report 2015* ([enlace](#)).

¹⁹ Gobierno de Nepal, Autoridad Nacional de Reconstrucción: *Post Disaster Recovery Framework, 2015* ([enlace](#)).

²⁰ Gobierno de Nepal: *Nepal Human Development Report 2014: Beyond Geography* ([enlace](#)).

²¹ Oficina del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en Nepal: “Engaging men and boys, communities and parents to end violence against women, child marriage and other harmful practices in Nepal”, 2014 ([enlace](#)).

²² Sitio web de la South Asian Human Rights Association ([enlace](#)).

²³ Lord, A., Sijapati, B., Baniya, J., Chand, O., y Ghale, T.: *Disaster, Disability and Difference: A Study of the Challenges Faced by Persons with Disabilities in Post-Earthquake Nepal*. Obra publicada por Social Science Baha y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Nepal en 2014 ([enlace](#)).

²⁴ Gobierno de Nepal: *Sustainable Development Goals 2016-2030. National (Preliminary) Report, 2015* ([enlace](#)).

²⁵ Informe de resultados relativo al plan de acción para el programa del país correspondiente al período 2013-2017.

13. El PNUD obtuvo mejores resultados en aquellos casos en que sus actividades se institucionalizaron en el marco de políticas públicas. El apoyo que proporcionó dio lugar a la creación de más de 80.000 nuevas microempresas y 147.000 nuevos puestos de trabajo en 38 distritos. El Gobierno está ampliando este modelo para abarcar todos los distritos; se ha elaborado una nueva ley que reconoce el papel de las microempresas como instrumento de mitigación de la pobreza²⁶. También se llevó a cabo otro proyecto experimental del PNUD en cuyo marco se prestaron servicios de asistencia jurídica y social a cerca de 84.000 personas, lo que conllevó la formulación de una política nacional integrada en materia de asistencia jurídica y un aumento considerable de la correspondiente asignación presupuestaria del Gobierno²⁷. Del mismo modo, el apoyo en materia de políticas con base empírica ha contribuido a aumentar la asignación presupuestaria destinada a la lucha contra el cambio climático y la reducción del riesgo de desastres del 10,73% al 19,45% en el plazo de un año²⁸. Gracias a la asistencia técnica proporcionada por el PNUD, la Comisión Electoral elaboró su primera política y su primer plan de acción sobre género e inclusión social. En las elecciones de 2013, el porcentaje de participación de los votantes correspondiente a las mujeres fue del 51% y una tercera parte de los miembros de las mesas electorales fueron mujeres²⁹.

II. Prioridades del programa y alianzas

14. A raíz de las consultas celebradas en todo el país, el análisis del contexto y las enseñanzas extraídas de la cooperación anterior, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) 2018-2022, en consonancia con los ODS y el 14° Plan de Desarrollo de Nepal, se centrará en las siguientes prioridades nacionales: a) el crecimiento económico inclusivo; b) el desarrollo social; c) la gobernanza inclusiva y el estado de derecho; y d) la resiliencia y la reconstrucción. La contribución del PNUD estará orientada a las esferas de resultados a), b) y c) y se basará en un examen de los mandatos de las organizaciones de las Naciones Unidas y sus ventajas comparativas³⁰.

15. Estas prioridades constituyen una estrategia coherente en apoyo del logro de los ODS en Nepal, teniendo en cuenta los marcos normativos de las organizaciones de las Naciones Unidas y la interrelación existente entre los diversos componentes del desarrollo sostenible. Se procurará lograr la escalabilidad y la sostenibilidad integrando la asistencia del PNUD en las políticas nacionales. El PNUD seguirá ejerciendo su liderazgo dentro del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre los ODS y colaborando con el Parlamento y la Comisión Nacional de Planificación. Utilizará su alianza con el Ministerio de Finanzas en lo que respecta al sistema de información para la gestión de la ayuda con el fin de implantar una codificación del presupuesto estatal y la ayuda internacional basada en los ODS. También se centrará en aumentar la capacidad institucional con miras a posibilitar la movilización y utilización eficaces de la asistencia para el desarrollo y otros flujos económicos para la financiación y el seguimiento de las actividades relacionadas con los ODS.

16. La teoría del cambio del programa, que se basa en el 14° Plan de Desarrollo, considera que la paz y el desarrollo sostenibles son un reflejo de la medida en que se empodera a las personas para que puedan participar en la adopción de decisiones mediante la existencia de instituciones sólidas y con capacidad de respuesta, el

²⁶ Programa para la Creación de Microempresas. Fase IV: examen de mitad de período, 2016.

²⁷ Programa sobre el estado de derecho y los derechos humanos: examen de mitad de período, 2016.

²⁸ Gobierno de Nepal, sitio web del Ministerio de Finanzas ([enlace](#)).

²⁹ Evaluación de los resultados del programa del PNUD para el país: reforma de la gobernanza nacional y subnacional, 2016.

³⁰ Funciones de los asociados especificadas en los documentos de estrategia.

equilibrio de poder y el estado de derecho, la inexistencia de discriminación y la igualdad de oportunidades para contribuir a un crecimiento inclusivo y resiliente y participar de sus beneficios. Con este objetivo, el PNUD ampliará sus alianzas tanto en Nepal como en el resto de la región y contribuirá a la aplicación del enfoque de la iniciativa Una ONU.

17. Las inversiones programáticas se destinarán principalmente a las tres zonas geográficas de Nepal que presentan el IDH más bajo³¹: las montañas de las regiones occidental, centrooccidental y del extremo occidental (IDH: 0,398); las colinas de las regiones centrooccidental y del extremo occidental (IDH: 0,423); y las zonas oriental y central de la región de Terai (IDH: 0,463). Continuarán las tareas de apoyo a la recuperación y la reconstrucción tras el terremoto en las colinas de la región central.

18. El resultado 1, relativo al aumento del acceso al empleo y los medios de vida, está en consonancia con el Plan Estratégico del PNUD, 2018-2021, y con el 14º Plan de Desarrollo, en el que se otorga prioridad a la agricultura, la silvicultura, la energía y el turismo. La contribución del PNUD se basará en dos estrategias que se refuerzan mutuamente: el desarrollo de aptitudes de los jóvenes y las mujeres de las zonas rurales y urbanas, teniendo en cuenta el dividendo demográfico, y la mejora del entorno normativo a fin de aprovechar la financiación para el desarrollo y el crecimiento del sector privado (ODS 1, 2, 5, 7, 8 y 10).

19. El PNUD seguirá prestando apoyo a los Ministerios de Industria, Cooperativas y Mitigación de la Pobreza para ampliar la colaboración en materia de desarrollo empresarial en las zonas rurales. Dicho apoyo pasará a centrarse en potenciar la creación de empresas y cooperativas y promover su integración en los procesos comerciales mediante el fortalecimiento de los vínculos entre las zonas rurales y urbanas y de las cadenas de valor para generar empleo. El PNUD colaborará con los asociados nacionales para garantizar la igualdad de oportunidades de las mujeres en el ámbito empresarial y aumentar su capacidad.

20. Las contribuciones sinérgicas al desarrollo sectorial se centrarán en la agricultura, los recursos naturales y el turismo³², sectores que en su conjunto proporcionan empleo a casi el 75% de la fuerza de trabajo, pero representan menos del 30% del PIB. El PNUD ayudará al Gobierno a aplicar sus estrategias para mejorar el rendimiento económico, social y ambiental de las cadenas de valor en estos sectores. En el ámbito de la agricultura, contribuirá a capacitar a los agricultores para mejorar la productividad, reducir las pérdidas de alimentos posteriores a la cosecha y aumentar el acceso a las oportunidades comerciales. Asimismo, incorporará la diversidad biológica y los derechos ambientales de la población vulnerable en la creación de empleo ayudando a los productores respetuosos con la biodiversidad a acceder a nuevos mercados y promoviendo el turismo local basado en la naturaleza, inclusive en las zonas urbanas que constituyen la “puerta de acceso” a los lugares de peregrinación. Atendiendo a las enseñanzas extraídas de los terremotos de 2015³³ y a la vulnerabilidad climática de estos sectores, el PNUD promoverá soluciones resilientes e inteligentes desde el punto de vista del clima que garanticen la sostenibilidad.

³¹ Gobierno de Nepal: *Nepal Human Development Report 2014: Beyond Geography* ([enlace](#)).

³² Gobierno de Nepal, Oficina Central de Estadística: *Report on the Nepal Labour Force Survey 2008*, pág. 88 ([enlace](#)).

³³ Sitio web de la oficina del PNUD en Nepal sobre el proyecto de recuperación rápida del tejido empresarial y los medios de vida ([enlace](#)).

21. Una esfera nueva e importante es el acceso a la energía, en consonancia con los objetivos de las Naciones Unidas establecidos en el marco de la iniciativa “Energía Sostenible para Todos” y la meta del Gobierno de ampliar el acceso a la electricidad al 87% del territorio de Nepal. El PNUD contribuirá a culminar la política de energía renovable y construirá infraestructura energética en las zonas rurales en colaboración con el sector privado, lo que generará oportunidades económicas de crecimiento.

22. Teniendo en cuenta las recomendaciones derivadas de la evaluación, la implicación del PNUD en los proyectos de urbanización supondrá una ayuda para las administraciones gubernamentales de los nuevos municipios y capitales provinciales. El apoyo multidisciplinar de todos los sectores de actividad a la aplicación de las medidas contempladas en la estrategia nacional de desarrollo urbano de 2017 abarcará la ejecución de planes de ordenación territorial que tengan en cuenta los riesgos para lograr que los municipios urbanos sean resilientes y sostenibles, mejorar la prestación de servicios públicos y garantizar el desarrollo económico, inclusive el desarrollo de aptitudes de la población migrante a fin de aumentar el acceso al mercado laboral.

23. El PNUD, junto con el equipo de las Naciones Unidas en el país, ayudará a la Comisión Nacional de Planificación a elaborar políticas y marcos de coordinación, así como a generar y gestionar datos desglosados para las actividades de seguimiento, vigilancia y presentación de informes en relación con los ODS. Contribuirá a elaborar un marco nacional de financiación dotado de instrumentos que permitan integrar la financiación procedente de diversas fuentes en el proceso de presupuestación y satisfacer con ello las necesidades de recursos para la aplicación de los ODS.

24. Al adentrarse en una esfera nueva e importante para Nepal, el PNUD ayudará al Gobierno a modernizar los marcos regulatorios para mejorar el clima de inversión. Colaborará con el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC), la Red del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en Nepal, las asociaciones empresariales y los asociados para el desarrollo a fin de negociar alianzas innovadoras e inclusivas entre el Gobierno y el sector privado.

25. Estas prioridades programáticas se basan en los siguientes supuestos: a) para aumentar de manera constante los ingresos y el empleo de la población vulnerable, es preciso mejorar las políticas, la gobernanza inclusiva y la capacidad productiva; b) el fortalecimiento de los vínculos entre la reducción de la pobreza, la gestión ambiental y la igualdad de género es fundamental para reducir la pobreza multidimensional; c) el acceso a la energía sostenible ofrece un entorno propicio para el progreso social, la productividad y la igualdad de género; y d) la gestión de la diversidad biológica y de los ecosistemas contribuye al desarrollo social y económico, consolida los medios de vida y aumenta las oportunidades de empleo.

26. La cooperación Sur-Sur se servirá del valioso apoyo técnico prestado por la región para asesorar y ayudar a las pequeñas empresas. La cooperación regional se centrará en el fomento de las relaciones transfronterizas entre empresas y el desarrollo de las cadenas de valor con la India y China, prestando especial atención al desarrollo de aptitudes y la transferencia de tecnología.

27. El resultado 2, relativo al fortalecimiento de las instituciones democráticas en apoyo del estado de derecho, la justicia social y los derechos humanos, constituye una esfera prioritaria (ODS 5, 10 y 16), pues determina el grado en que la población vulnerable podrá disfrutar plenamente de los beneficios de la paz, el desarrollo y el crecimiento inclusivo. Aprovechando su ventaja comparativa en materia de gobernanza, el PNUD respaldará los procesos de federalización, ampliando el espacio cívico de participación y expresión de opiniones y mejorando tanto la

prestación de servicios³⁴ como la implantación del estado de derecho en beneficio de todas las personas, especialmente las más vulnerables, en el contexto de descentralización, tal como se establece en la nueva Constitución.

28. La federalización ofrece una vía que permite aplicar la dilatada experiencia del PNUD en materia de gobernanza local y subnacional y adaptación de los ODS en los diferentes planos. El PNUD prestará apoyo técnico en la elaboración y aplicación de leyes, políticas y procedimientos inclusivos con respecto a la administración pública, la planificación, la presupuestación, las actividades de seguimiento, los sistemas de información, la adopción de decisiones con base empírica y la integración de un desarrollo resiliente a los riesgos en los tres niveles gubernamentales.

29. En colaboración con las organizaciones de las Naciones Unidas, el PNUD incorporará un enfoque basado en los derechos humanos, la igualdad de género y las consideraciones relativas a la inclusión social en las políticas y planes del Gobierno. Promoverá la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular para orientar el proceso de federalización y aplicará a título experimental métodos innovadores para gestionar la prestación de servicios públicos y garantizar la accesibilidad (a través de ventanillas únicas y sistemas de gestión de información) en el plano local, con la posibilidad de ampliar las correspondientes iniciativas.

30. En colaboración con el Parlamento y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), el PNUD apoyará los esfuerzos del Gobierno encaminados a garantizar la participación de la mujer en las instituciones públicas y las profesiones jurídicas y a promover oportunidades para las mujeres en el marco de las elecciones a los gobiernos locales y provinciales. Ampliará su colaboración con las mujeres que recibieron ayuda en años anteriores y promoverá la creación de redes de mujeres para fomentar el apoyo mutuo, la cooperación y la labor de promoción. Aprovechando su ventaja comparativa en la ejecución de programas parlamentarios y la implicación de las partes interesadas, el PNUD colaborará con los parlamentarios sobre cuestiones contempladas en la Agenda 2030, como el cambio climático, la rendición de cuentas y el empoderamiento político de las mujeres, y promoverá la cooperación entre los poderes legislativo y ejecutivo.

31. El PNUD, en colaboración con los Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU), lleva a cabo una labor de empoderamiento de los ciudadanos orientada a impulsar la participación voluntaria y efectiva en los procesos democráticos en pro de la consolidación de los dividendos de la paz, la mejora de la cohesión social, la promoción de los derechos humanos y el acceso a la información para aumentar la rendición de cuentas y la transparencia. Fomentará las alianzas con la sociedad civil, el sector privado y las comunidades locales, especialmente con las entidades que se ocupan de las mujeres, los jóvenes y los grupos insuficientemente representados (minorías sexuales y personas con discapacidad), a fin de reforzar sus competencias para contribuir al logro de los ODS.

³⁴ Desde el punto de vista del PNUD, la prestación de servicios abarca servicios sociales, económicos y relacionados con la justicia.

32. El apoyo a los procesos electorales de Nepal se basará en los logros realizados y abarcará la asistencia técnica para la celebración de elecciones, la inscripción electoral, el desarrollo a largo plazo de la capacidad de las autoridades y otras partes interesadas y la impartición de educación cívica dirigida a la población vulnerable y las personas con discapacidad. Como parte del proceso de reducción gradual de los preparativos, el PNUD afianzará su apoyo al sistema electoral mediante el aumento de la credibilidad, la inclusividad y la accesibilidad, así como de la eficiencia y la eficacia.

33. El PNUD contribuirá en mayor medida al emprendimiento de reformas jurídicas que garanticen el reconocimiento pleno del derecho a la justicia social contemplado en la Constitución y se centren en la inclusión y la mejora de la coordinación en el sector de la justicia. Promoverá el establecimiento de alianzas con los tribunales, los funcionarios gubernamentales, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y las organizaciones de la sociedad civil, así como de alianzas entre dichas instancias, a nivel nacional y subnacional. Dentro del sistema de las Naciones Unidas, el PNUD defenderá las cuestiones relativas a la justicia de transición y aplicará un enfoque centrado en las víctimas. La colaboración en favor de la ratificación de los tratados y las convenciones internacionales y la presentación de informes al respecto (por ejemplo, en el marco del examen periódico universal), constituirá un potente catalizador del cambio.

34. Estas prioridades programáticas se basan en los siguientes supuestos: a) la integridad, la inclusividad y la accesibilidad son aspectos fundamentales en las instituciones estatales para fomentar la confianza en el Estado y su capacidad de prestar servicios de manera eficaz; y b) si se quiere hacer frente a las causas fundamentales de la crisis, la violencia, las desigualdades y la exclusión, es preciso desarrollar la capacidad institucional para determinar los vínculos existentes entre la reducción de la pobreza, la calidad de la gobernanza, la gestión ambiental y la igualdad de género y facilitar una respuesta al respecto.

35. El programa fortalecerá las alianzas con la Oficina del Primer Ministro y el Consejo de Ministros, el Parlamento, el Tribunal Supremo, el Ministerio de Derecho, Justicia y Asuntos Parlamentarios, el Ministerio de Asuntos Federales y Desarrollo Local, el Ministerio de Administración General, la Comisión Electoral, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y otras comisiones. El PNUD establecerá alianzas con los gobiernos provinciales y locales y las organizaciones de la sociedad civil a nivel subnacional.

36. Por lo que respecta al resultado 3, el PNUD se centrará en fomentar la resiliencia a los peligros naturales y el cambio climático, así como en impulsar la gestión sostenible del medio ambiente y de los recursos naturales, aspecto esencial para lograr el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza (ODS 5, 7, 10, 11, 13 y 15). De acuerdo con las enseñanzas extraídas de la experiencia del PNUD, la reducción del riesgo de desastres, la adaptación al cambio climático, la gestión ambiental, la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible son elementos que deben reforzarse mutuamente y encararse de manera conjunta.

37. El programa ampliará los conocimientos y la comprensión acerca del medio ambiente, los riesgos y la vulnerabilidad derivados del cambio climático y los peligros naturales y las correspondientes repercusiones en los medios de vida. También posibilitará la disponibilidad de datos e información y el acceso a estos, así como su difusión para que se conozcan y se apliquen en la adopción de decisiones y medidas. El PNUD usará métodos innovadores para ampliar los entornos de datos existentes con el fin de aplicarlos y utilizarlos en el análisis de tendencias y la formulación de hipótesis.

38. La experiencia y la labor de apoyo del PNUD a nivel mundial servirán para orientar los marcos jurídicos, las políticas, las estrategias, las normas y los mecanismos institucionales encaminados a integrar los riesgos climáticos y de desastres en la planificación y presupuestación sectoriales a nivel nacional y subnacional, así como a gestionar eficazmente los productos químicos peligrosos, los desechos y la contaminación. El PNUD ayudará poner en práctica las prioridades establecidas en el plan o la estrategia nacional para la reducción del riesgo de desastres y el plan nacional de adaptación, de acuerdo con las obligaciones adquiridas en virtud del Marco de Sendái, el Acuerdo de París, la Cumbre Humanitaria Mundial y los ODS.

39. Para adoptar medidas encaminadas a reducir la vulnerabilidad teniendo en cuenta los riesgos, es preciso mantener e incrementar la financiación en diversos ámbitos. El PNUD promoverá el aumento de la inversión en la reducción del riesgo de desastres, la adaptación al cambio climático y la gestión del medio ambiente por parte de los sectores privado y público. Ayudará al Gobierno a acceder a financiación procedente de diversas fuentes, como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el Fondo Verde para el Clima.

40. El programa adoptará un enfoque centrado específicamente en desarrollar la capacidad de los gobiernos subnacionales y las comunidades para reducir los riesgos urbanos, adaptarse al cambio climático y gestionar el medio ambiente, las cuencas hidrográficas y los ecosistemas. Esta medida posibilitará la creación de mecanismos de alerta temprana, la adaptación al cambio climático y la adopción de medidas de mitigación de riesgos para mejorar la resiliencia de las comunidades y promover medios de vida sostenibles. La asistencia orientada a reforzar los centros de operaciones de emergencia y los sistemas de información para la gestión de desastres contribuirá a reducir las pérdidas y los daños causados por los desastres mediante iniciativas eficaces de preparación y respuesta.

41. Teniendo en cuenta los riesgos de desastres futuros, el programa otorgará prioridad a la recuperación resiliente, para lo cual integrará el principio de “reconstruir mejor” en todos los aspectos de la labor de recuperación y reconstrucción, con arreglo al marco de recuperación³⁵. El PNUD ayudará a mejorar la política, la planificación y la coordinación de las actividades de recuperación, el restablecimiento de los medios de vida y la reconstrucción en condiciones más seguras.

42. Estas estrategias se basan, entre otros, en los siguientes supuestos: a) el Gobierno está preparado y tiene la responsabilidad primordial de establecer marcos de políticas y legislativos eficaces y proporcionar recursos y capacidad para llevar a cabo iniciativas integrales de reducción de los riesgos climáticos y de desastres y garantizar la seguridad ciudadana; b) los asociados para el desarrollo armonizan su labor con los marcos nacionales y coordinan sus actividades para aprovechar al máximo los puntos fuertes y reducir al mínimo la duplicación de esfuerzos; y c) los marcos integrados de gestión de riesgos (caracterizados por la existencia de sinergias entre las labores de reducción del riesgo de desastres, adaptación al cambio climático y reducción de la pobreza) tienen un sentido práctico

43. El programa se orientará a los distritos en situación de mayor riesgo, para lo cual colaborará con las organizaciones que trabajan directamente con personas vulnerables y establecerá sinergias programáticas con los sectores de actividad del PNUD responsables de los medios de vida y la gobernanza. Asimismo, reforzará los centros de operaciones de emergencia para atender las necesidades de las personas

³⁵ Gobierno de Nepal, Autoridad Nacional de Reconstrucción: *Post Disaster Recovery Framework*, 2015.

con discapacidad y vulnerables, alentará a las mujeres para que ocupen cargos decisorios dentro de las agrupaciones comunitarias y consolidará la labor del equipo de tareas sobre la política nacional de género e inclusión social, además de aplicar los principios de la rendición de cuentas, la participación efectiva y la no discriminación.

44. El programa se implicará en la colaboración y la coordinación con el Ministerio de Población y Medio Ambiente, el Ministerio de Gestión de Bosques y Conservación del Suelo, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Asuntos Federales y Desarrollo Local y el Ministerio de Desarrollo Urbano, así como con la Comisión Nacional de Planificación, el Centro Sismológico Nacional, la Autoridad Nacional de Reconstrucción y las organizaciones de las Naciones Unidas. Ampliará la cooperación regional actual, especialmente la llevada a cabo con China y la India, para impulsar la colaboración en materia de políticas y operacional relacionada con la gestión del riesgo climático y de desastres y las tareas de reconstrucción.

III. Gestión del programa y de los riesgos

45. El programa para el país se ha elaborado en consulta con el Gobierno y otros asociados para el desarrollo y se ejecutará a nivel nacional con el apoyo de la oficina en el país cuando así se solicite. En caso necesario, la ejecución nacional podrá sustituirse por la ejecución directa de la totalidad o parte del programa. Se utilizará el método armonizado de transferencias en efectivo en coordinación con otras organizaciones de las Naciones Unidas para gestionar los riesgos financieros. De conformidad con la decisión 2013/9 de la Junta Ejecutiva, todos los gastos directos relacionados con la ejecución de los proyectos se imputarán a los proyectos en cuestión.

46. El presente programa para Nepal resume las contribuciones del PNUD al logro de los resultados nacionales y constituye el principal elemento de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de resultados y a los recursos asignados al programa en el ámbito nacional. La rendición de cuentas por parte de los administradores a nivel nacional, regional y de la sede con respecto al programa para el país está contemplada en las políticas y procedimientos de operaciones y programas y el marco de control interno de la organización.

47. El PNUD llevará a cabo iniciativas específicas que garanticen un grado de eficiencia y eficacia del programa acorde con la política de cooperación para el desarrollo del Gobierno. La junta responsable del documento del programa para el país y las juntas de resultados se establecerán en colaboración con las principales partes interesadas y los asociados locales, nacionales e internacionales, con el fin de que el apoyo prestado por el PNUD y las Naciones Unidas se ajuste a las expectativas nacionales.

48. La diversificación de la base de asociados, en particular mediante la participación del Gobierno en la financiación de los gastos y el establecimiento de alianzas con el sector privado, contribuirá a satisfacer las necesidades de recursos del programa y reducir al mínimo el riesgo de que las fuentes tradicionales de financiación disminuyan. El PNUD llevará a cabo análisis políticos y económicos y entablará un diálogo con múltiples partes interesadas, entre ellas, los jóvenes y las mujeres, con el fin de vigilar la evolución de la situación política, hacer frente a las correspondientes incertidumbres y promover la cohesión social.

49. El PNUD seguirá impulsando su plan de continuidad de las operaciones, analizando las oportunidades de reprogramación, vigilando la situación y desarrollando la capacidad del personal y los procedimientos internos para hacer frente tanto a los desastres naturales como a las situaciones de crisis y posteriores a estas³⁶, sobre la base de las recomendaciones del examen a posteriori³⁷.

50. La planificación para imprevistos del programa ayudará a hacer frente a los cambios de circunstancias, en particular a la reducción de la financiación, modificando la teoría del cambio, aprovechando al máximo las sinergias entre las esferas de resultados, adaptando las actividades de desarrollo, seleccionando las modalidades de ejecución y agilizando los procedimientos de respuesta rápida.

51. La utilización de métodos innovadores para dar respuesta a las cuestiones de desarrollo a largo plazo en relación con el desarrollo empresarial, la reconstrucción y la promoción de los derechos humanos sigue constituyendo una ventaja comparativa del PNUD en Nepal³⁸. Tales esfuerzos seguirán llevándose a cabo, incorporando al mismo tiempo soluciones innovadoras en el diseño y la ejecución del programa y ampliando el fondo de innovación de la oficina en el país.

52. El PNUD gestionará los posibles riesgos y efectos sociales y ambientales aplicando sus normas en estas esferas y su mecanismo de rendición de cuentas, así como los instrumentos de garantía de calidad de sus programas y proyectos. También promoverá la programación fundamentada en los riesgos a través de análisis periódicos del contexto orientados a garantizar que el programa no ponga en riesgo a la población vulnerable ni al medio ambiente. El PNUD aplicará un enfoque del desarrollo que tenga en cuenta los conflictos para evitar la repercusión negativa de las actividades.

IV. Seguimiento y evaluación

53. El PNUD sustentará el marco de seguimiento y evaluación en una amplia gama de datos empíricos para comprender mejor las interconexiones existentes entre los resultados y los problemas de desarrollo en diferentes esferas. Generará datos desglosados y pruebas empíricas a través de los siguientes métodos: a) la realización de evaluaciones finales y de mitad de período y la aplicación de medidas conjuntas de las Naciones Unidas; y b) el máximo aprovechamiento de las sinergias existentes entre las estrategias para la obtención de resultados, especialmente los efectos sobre los grupos destinatarios del proyecto. La labor tradicional de seguimiento y evaluación se complementará con la aplicación innovadora de técnicas basadas en los macrodatos de carácter tanto estructural (censos y encuestas) como no estructural (registros de llamadas de móviles, medios sociales, teleobservación). El PNUD utilizará los correspondientes indicadores institucionales y armonizará el marco de resultados y recursos con la actualización de su Plan Estratégico, 2018-2021. Recurrirá a fuentes de datos, análisis y pruebas empíricas nacionales accesibles a nivel mundial para el seguimiento de sus contribuciones al logro de los resultados nacionales, cuya medición se efectuará a través de los sistemas nacionales estadísticos o de seguimiento y evaluación. El PNUD y el equipo de las Naciones Unidas en el país colaborarán con sus interlocutores subnacionales para adaptar los ODS al contexto local, ayudar a mejorar la calidad de los datos

³⁶ El registro de riesgos detallado puede consultarse en los documentos estratégicos de ejecución.

³⁷ Dependencia de Respuesta a las Crisis del PNUD: “After-action review of Nepal earthquake response: final report”, 2016 ([enlace](#)).

³⁸ Vídeo sobre la colaboración del PNUD y Microsoft en la labor de recuperación posterior al terremoto registrado en Nepal en 2015 ([enlace](#)).

recopilados por los sistemas nacionales de estadística y facilitar, en 2022, un examen de la aplicación de los ODS.

54. En 2014 la oficina en Nepal fue galardonada con el sello de igualdad de género “plata de ley” y seguirá utilizando el indicador de género en el seguimiento de las inversiones (un 15% del presupuesto), así como mejorando los instrumentos e indicadores de rendición de cuentas para la medición de los resultados en materia de género. Además, el PNUD procurará reducir al mínimo los proyectos que apenas inviertan en igualdad de género y destinará al menos el 3% del presupuesto por programas a actividades de seguimiento, evaluación y comunicación, imputándolo a los diversos proyectos de manera proporcional.

55. El PNUD aplicará una política de investigación y un programa de gestión de los conocimientos de carácter plurianual mediante la colaboración sistemática con las autoridades nacionales, las Naciones Unidas y los asociados para el desarrollo, las instituciones académicas, los órganos de investigación y los centros de estudio. Intensificará sus esfuerzos encaminados a difundir historias y sucesos de la vida real, tanto a través de formatos innovadores y fáciles de usar como de los medios sociales, para llegar a distintos públicos.

Anexo

Marco de resultados y recursos para Nepal (2018-2022)

Prioridad nacional: Reducir la pobreza mediante el empleo productivo y un crecimiento económico elevado e inclusivo.

Resultado 1: De aquí a 2022, la población pobre, en especial la que se encuentra en situación de vulnerabilidad general y económica, desempleada y subempleada, tiene mayor acceso a medios de vida sostenibles, empleo seguro y decente y oportunidades de generación de ingresos.

Resultado del Plan Estratégico

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD	Fuentes de datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	Principales asociados/ Marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado (en dólares)
<p>1.1. Porcentaje de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza Base de referencia: 23,8% (2016) Meta: 14,4%</p> <p>1.2. Proporción que representa el 40% más pobre de la población en el volumen total de ingresos Base de referencia: 11,9% (2016) Meta: 15%</p>	<p>Encuesta sobre el nivel de vida en Nepal, de 5 a 7 años</p> <p>Oficina Central de Estadística</p> <p>Encuesta anual de hogares,</p> <p>Oficina Central de Estadística</p>	<p>Producto 1.1. Las soluciones de desarrollo de la capacidad institucional y en materia de políticas posibilitan la mejora de los medios de vida resilientes a los desastres y el clima, el empleo productivo y el aumento de la productividad en las zonas rurales.</p> <p>1.1.1. Número de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo creados gracias a intervenciones llevadas a cabo con el apoyo del PNUD (meta 8.2 de los ODS)</p> <p>Base de referencia: 16.000 al año según datos de 2016 (un 70% correspondiente a mujeres, un 60% a jóvenes y un 25% a dalits)</p> <p>Meta: creación de 40.000 nuevos puestos (un 70% correspondiente a mujeres, un 60% a jóvenes y un 25% a dalits)</p> <p>Fuente: Ministerio de Industria</p> <p>1.1.2. Número de hogares con acceso a la energía gracias a las intervenciones llevadas a cabo con el apoyo del PNUD (meta 7.1 de los ODS)</p> <p>Base de referencia: 423.644 (2016)</p> <p>Meta: Otros 25.000 en las provincias destinatarias</p> <p>Fuente: Centro de Promoción de Energías Alternativas</p>	<p>Ministerios (Industria, Finanzas, Erradicación de la Pobreza, Educación, Asuntos Federales, Medio Ambiente, Desarrollo Urbano, Energía, Gestión de Bosques y Conservación del Suelo, Agricultura)</p> <p>Banco Central de Nepal</p> <p>Órganos subnacionales</p> <p>Sector privado, instituciones financieras</p> <p>Organizaciones comunitarias</p> <p>FNUDC, Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización Internacional para las Migraciones (OIM)</p>	<p>Recursos ordinarios: 10.128.300</p> <p>Otros recursos: 44.617.413</p>

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD	Fuentes de datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	Principales asociados/ Marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado (en dólares)
--	--	--	--	---

Producto 1.2. Los municipios aprueban políticas urbanas resilientes al clima y a los desastres que promueven el acceso de los grupos vulnerables al empleo seguro y decente y a oportunidades de generación de ingresos.

1.2.1. Aplicación de una estrategia de urbanización que garantiza una prestación de servicios y un desarrollo económico resilientes al clima y los desastres (meta 11.a de los ODS)

Base de referencia: Ninguna

Meta: Planes de acción aprobados por 20 municipios destinatarios

Fuente: Ministerio de Desarrollo Urbano

1.2.2. Número de municipios destinatarios que han visto aumentada su capacidad de planificación, presupuestación y prestación de servicios con conocimiento de los riesgos (meta 11.b de los ODS)

Base de referencia: Ninguno

Meta: 20

Fuente: Ministerio de Desarrollo Local

Producto 1.3. Se ha mejorado la capacidad nacional de planificación, seguimiento, financiación y presentación de informes en lo que se refiere a la aplicación de la Agenda 2030.

1.3.1. Medida en que se utilizan datos actualizados y desglosados para realizar un seguimiento de los progresos en la consecución de los objetivos nacionales de desarrollo en consonancia con los ODS (meta 17.18 de los ODS)

Base de referencia: Insuficiente (2016)

Meta: Considerable

Fuente: Oficina Central de Estadística

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD	Fuentes de datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	Principales asociados/ Marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado (en dólares)
		<p>1.3.2. Existencia de un marco nacional integrado de financiación para la aplicación de la Agenda 2030</p> <p>Base de referencia: Ninguno</p> <p>Meta: Marco existente</p> <p>Fuente: Comité de Planificación Nacional, PNUD</p> <p>1.3.3. Mayor facilidad para “montar un negocio en Nepal” en tres esferas: creación de empresas, acceso a la electricidad y obtención de crédito</p> <p>Base de referencia: Puesto 107 en la clasificación al respecto (2016)</p> <p>Meta: Mejora de la clasificación y de la puntuación en Distancia a la Frontera</p> <p>Fuente: Banco Mundial</p>		

Prioridad nacional: Promover la buena gobernanza y los derechos humanos mediante la gestión eficaz y responsable de las finanzas públicas y la disponibilidad de servicios públicos decentes, transparentes y adaptados a las necesidades de la población.

Resultado 2: De aquí a 2022, se siguen potenciando unas instituciones inclusivas, democráticas, responsables y transparentes que garanticen el estado de derecho, la justicia social y los derechos humanos para toda la población, en particular para las personas vulnerables.

Resultado conexo del Plan Estratégico:

<p>2.1. Porcentaje de recomendaciones del examen periódico universal aplicadas</p> <p><i>Base de referencia:</i> 7,5% (2016)</p> <p><i>Meta:</i> 60%</p> <p>2.2. Número de personas vulnerables con acceso al sistema oficial de justicia</p> <p><i>Base de referencia:</i> 37.694 (un 37% de mujeres, según datos de 2016)</p> <p><i>Meta:</i> 200.000 (un 33% de mujeres)</p>	<p>Equipo de tareas del Gobierno sobre el seguimiento del examen periódico universal</p> <p>Anual</p> <p>Consejo Nacional de Derechos Humanos, PNUD</p> <p>Informes anuales</p> <p>Tribunal Supremo</p>	<p>Producto 2.1. Las comisiones y los poderes ejecutivo y legislativo del Gobierno a nivel nacional tienen la capacidad y los instrumentos necesarios para aplicar la Constitución, así como para llevar a cabo la transición pacífica a la estructura federal.</p> <p>2.1.1. Ejecución a nivel nacional de un plan integral de desarrollo de la capacidad que faculte al Gobierno federal y los gobiernos subnacionales para el ejercicio de sus funciones dentro del sistema federal</p> <p>Base de referencia: Ninguno</p> <p>Meta: Plan existente y ejecución del 60% de las actividades</p> <p>Fuente: Asociados en la ejecución</p>	<p>Parlamento</p> <p>Órganos constitucionales</p> <p>Instituciones judiciales y del sector de la justicia</p> <p>Oficina del Primer Ministro</p> <p>Comisión Nacional de Planificación</p> <p>Ministerios (Derecho y Justicia, Asuntos Federales, Administración General)</p> <p>Gobiernos subnacionales</p> <p>FNUDC, VNU,</p> <p>ONU-Mujeres, UNFPA, OIT y Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)</p>	<p>Recursos ordinarios:</p> <p>10.128.300</p> <p>Otros recursos:</p> <p>48.500.000</p>
---	---	--	--	--

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD	Fuentes de datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	Principales asociados/ Marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado (en dólares)
		<p>2.1.2. Número de leyes redactadas o revisadas con un enfoque inclusivo y participativo para aplicar la Constitución (meta 16.3 de los ODS)</p> <p>Base de referencia: 20 (2016)</p> <p>Meta: Otras 40</p> <p>Fuente: Asociados en la ejecución</p> <p>Producto 2.2. Se ha dotado a las instituciones gubernamentales a nivel subnacional de sistemas, procedimientos y capacidades para la prestación de servicios de manera inclusiva, transparente y responsable.</p> <p>2.2.1. Número de gobiernos subnacionales dotados de sistemas y procedimientos de planificación, seguimiento y supervisión orientados a garantizar la rendición de cuentas de las funciones gubernamentales y la prestación de servicios con un enfoque inclusivo que tenga en cuenta los riesgos (meta 16.6 de los ODS)</p> <p>Base de referencia: Ninguno</p> <p>Meta: 4 provincias destinatarias y el 25% de los gobiernos locales</p> <p>Fuente: Ministerio de Desarrollo Local</p> <p>2.2.2. Número de instituciones gubernamentales subnacionales que garantizan el acceso público a la información y protegen las libertades fundamentales, de conformidad con la legislación nacional, los acuerdos internacionales y las mejores prácticas de la región (meta 16.10 de los ODS)</p> <p>Base de referencia: Ninguna</p> <p>Meta: 4 provincias destinatarias y el 25% de los gobiernos locales</p> <p>Fuente: Ministerio de Desarrollo Local</p> <p>Producto 2.3. Se ha ampliado el espacio cívico para la colaboración, la expresión de opiniones y la participación de los jóvenes, las mujeres y los grupos vulnerables a todos los niveles.</p>		

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD	Fuentes de datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	Principales asociados/ Marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado (en dólares)
		<p>2.3.1. Número de mujeres beneficiarias de medidas privadas o públicas que apoyan la preparación de las mujeres para ejercer funciones de liderazgo y toma de decisiones (meta 16.7 de los ODS)</p> <p>Base de referencia: 1.056 (2016)</p> <p>Meta: Otras 2.000 en 4 provincias destinatarias</p> <p>Fuente: Informes del Gobierno o la Administración General</p> <p>2.3.2. Número de organizaciones de la sociedad civil que utilizan redes y plataformas abiertas para participar de manera efectiva en la gobernanza y los procesos de adopción de decisiones a nivel nacional y subnacional</p> <p>Base de referencia: Ninguna</p> <p>Meta: 7</p> <p>Fuente: PNUD</p> <p>2.3.2. Número de personas beneficiarias de las iniciativas de divulgación llevadas a cabo con el apoyo del PNUD (instituciones públicas o de gobernanza) sobre educación cívica y electoral</p> <p>Base de referencia: 22.000 (un 40% de mujeres)</p> <p>Meta: Aumento anual del 5% (con un porcentaje de mujeres del 40%)</p> <p>Fuentes: Comisión Electoral y Parlamento</p> <p><u>Producto 2.4.</u> Se han fortalecido las instituciones del sector de la justicia de conformidad con la Constitución y las normas de derechos humanos para aumentar el acceso a la justicia.</p> <p>2.4.1. Número de personas que se han acogido a servicios integrados de asistencia jurídica, con arreglo a una política integrada en esta esfera (meta 16.3 de los ODS)</p> <p>Base de referencia: 19.072 (2016)</p> <p>Meta: 150.000 (un 33% de mujeres)</p> <p>Fuente: Colegio de Abogados de Nepal</p>		

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD	Fuentes de datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	Principales asociados/ Marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado (en dólares)
		<p>2.4.2. Número de víctimas de conflictos que cuentan con acceso a servicios de justicia de transición encargados de atender sus reclamaciones</p> <p>Base de referencia: 1.328 (2016)</p> <p>Meta: Aumento del 10% anual</p> <p>Fuente: Mecanismo de Justicia de Transición</p>		

Prioridad nacional: Reducir las pérdidas de carácter físico, económico, social, cultural y ambiental causadas por los desastres y ejecutar un programa de desarrollo inocuo para el medio ambiente que permita la adaptación al cambio climático.

Resultado 3: De aquí a 2022, se impulsan a todos los niveles la gestión ambiental, la labor de recuperación y reconstrucción sostenibles y la resiliencia al cambio climático y los desastres naturales.

Resultado conexo del Plan Estratégico:

<p>3.1. Número de casos de pérdida de vidas humanas en comparación con el promedio anual de pérdidas registrado entre 2005 y 2015 <i>Base de referencia:</i> 1.110 (2016) <i>Meta:</i> Logro de la meta nacional</p> <p>3.2. Reducción porcentual de la pérdida económica directa anual derivada de daños o pérdidas en materia de agricultura, vivienda e infraestructuras esenciales <i>Base de referencia:</i> Promedio quinquenal (2010-2014) <i>Meta:</i> Logro de la meta nacional</p>	<p>Portal sobre reducción del riesgo de desastres Anual Ministerio del Interior</p> <p>Portal sobre reducción del riesgo de desastres Anual Ministerio del Interior</p>	<p>Producto 3.1. Se han mejorado a nivel nacional, subnacional y comunitario la comprensión y los conocimientos sobre la adaptación al cambio climático y la reducción del riesgo de desastres con el fin de lograr un desarrollo que tenga en cuenta los riesgos.</p> <p>3.1.1. Base de datos sobre daños o pérdidas a causa de desastres, desglosada por edad y sexo, mantenida, analizada, difundida y aplicada en la adopción de decisiones (meta 13.3 de los ODS)</p> <p>Base de referencia: Ningún informe elaborado (2016)</p> <p>Meta: Elaboración de un informe bianual</p> <p>Fuente: Ministerio del Interior</p> <p>3.1.2. Número de evaluaciones del riesgo y la vulnerabilidad llevadas a cabo en relación con las subcuencas hidrográficas, los sectores y los municipios prioritarios</p> <p>Base de referencia: 12 evaluaciones de subcuencas hidrográficas, 3 evaluaciones del riesgo de desprendimiento de tierras a nivel de distrito, 1 evaluación municipal de peligros múltiples (2016)</p>	<p>Ministerios (Interior, Asuntos Federales, Población, Medio Ambiente, Desarrollo Urbano, Finanzas, Energía, Gestión de Bosques y Conservación del Suelo, Mujer e Infancia, Industria)</p> <p>Organismo Nacional de Reconstrucción</p> <p>Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas, instituciones de capacitación</p> <p>Comunidad</p> <p>Partes interesadas del sector privado</p> <p>Asociados para el desarrollo</p> <p>Círculos académicos</p> <p>FNUDC</p>	<p>Recursos ordinarios: 13.504.400</p> <p>Otros recursos: 82.329.000</p>
--	---	--	--	--

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD	Fuentes de datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	Principales asociados/ Marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado (en dólares)
--	--	--	--	---

Meta: Evaluación de otras 7 subcuencas hidrográficas, otras 2 evaluaciones de riesgos sectoriales y otras 5 municipales

Fuente: Ministerio del Interior

Producto 3.2. Se han consolidado las políticas y los mecanismos institucionales para integrar la evaluación común para el país (ECP), la reducción del riesgo de desastres (RRD) y la gestión del medio ambiente, con perspectiva de género, en la planificación del desarrollo a nivel nacional y en sectores fundamentales.

3.2.1. Número de ministerios sectoriales que han integrado la ECP o la RRD en sus planes con arreglo a las directrices de incorporación formuladas por la Comisión Nacional de Planificación (meta 1.5 de los ODS)

Base de referencia: Ninguno

Meta: 6

Fuente: PNUD

3.2.2. Número de municipios rurales y urbanos en las provincias destinatarias que disponen de planes de desarrollo local en los que se ha integrado la ECP o la RRD (meta 11.a de los ODS)

Base de referencia: 33 municipios con planes integrados de RRD

Meta: Otros 30 municipios

Fuente: Ministerio de Desarrollo Urbano, Ministerio de Desarrollo Local

3.2.3. Número de contaminantes orgánicos persistentes (COP) contemplados en el nuevo mecanismo regulador

Base de referencia: 12 (2016)

Meta: Inclusión de otros 14 COP

Fuente: PNUD

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD	Fuentes de datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	Principales asociados/ Marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado (en dólares)
--	--	--	--	---

Producto 3.3. Se han establecido mecanismos que permiten al Gobierno y el sector privado aumentar la inversión en ECP o RRD, en iniciativas de recuperación y en la gestión del medio ambiente.

3.3.1. Porcentaje del presupuesto y el gasto anuales destinados a la gestión del riesgo climático y la labor de recuperación en los sectores seleccionados (meta 13.a de los ODS)

Base de referencia: 19,45% del presupuesto, 74% del gasto (ejercicio 2015/16)

Meta: 25% adicional del presupuesto, 5% adicional del gasto

Fuente: Ministerio de Finanzas

3.3.2. Estrategia de alianzas público-privadas adoptada para aumentar las inversiones en ECP o RRD

Base de referencia: 0

Meta: Estrategia elaborada

Fuente: PNUD

Producto 3.4. Se ha aumentado la capacidad de los gobiernos subnacionales y las comunidades en materia de preparación y respuesta eficaces, gestión del medio ambiente, ECP o RRD.

3.4.1. Número de personas beneficiarias de los servicios de los ecosistemas gracias a una mejor gestión de los recursos naturales, la biodiversidad y las cuencas hidrográficas (meta 15.2 de los ODS)

Base de referencia: No existen datos

Meta: 100.000 (un 50% de mujeres)

Fuente: PNUD

3.4.2. Número de centros de operaciones de emergencia en funcionamiento

Base de referencia: 20 de 55 (2016)

Meta: 55

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD	Fuentes de datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	Principales asociados/ Marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado (en dólares)
		<p>Fuente: Ministerio del Interior</p> <p>3.4.3. Reducción del riesgo de inundación en varios lagos glaciales potencialmente peligrosos</p> <p>Base de referencia: 2 (2016)</p> <p>Meta: Otros 4</p> <p>Fuente: Departamento de Hidrología/Metrología</p> <p>Producto 3.5. Se ha mejorado la capacidad de las comunidades y el Gobierno para lograr una recuperación y una reconstrucción resilientes.</p> <p>3.5.1. Porcentaje de viviendas privadas de nueva construcción que cumplen los requisitos mínimos de resiliencia frente a terremotos</p> <p>Base de referencia: 37% (2017)</p> <p>Meta: Al menos el 80% de los hogares que reciben el subsidio de vivienda</p> <p>Fuente: Organismo Nacional de Reconstrucción</p> <p>3.5.2. Número de personas beneficiarias de medidas de recuperación relativas a los medios de vida</p> <p>Base de referencia: 175.000 (2016)</p> <p>Meta: Otras 375.000</p> <p>Fuente: PNUD</p> <p>3.5.3. Número de consejos municipales y de aldea que han reforzado las funciones de evaluación, planificación y coordinación de las actividades de recuperación (meta 11.b de los ODS)</p> <p>Base de referencia: 0 (2016)</p> <p>Meta: 19 consejos municipales, 45 consejos de aldea</p> <p>Fuente: Organismo Nacional de Reconstrucción</p>		